



## ACTA No. 1 de 2020

### Proceso de Menor Cuantía Suministro De Combustible Colombia Compra Eficiente Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Comité Seccional de Mínima Cuantía y Contratación Directa conformado según Resolución DESAJARR14-563 expedida por el Director Seccional el 10 de septiembre de 2014 según el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 4132 del 31 de julio de 2014, modificada por la Resolución 4217 del 12 de agosto de 2014, expedidas por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

**OBJETO:** *“Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura el Suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia y ACPM para la planta generadora de energía del Palacio de Justicia “Fabio Calderón Botero” de Armenia y Palacio de Justicia “Rafael Uribe Uribe” de Calarcá Quindío”.*

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción del producto
15	10	00	15100000	Combustibles
15	10	15	15101506	Gasolina

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

**Selección Abreviada por Acuerdo Marco**, se regirá en lo pertinente por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las leyes comerciales y demás normas que regulen la contratación a través de acuerdos marco, el Manual de Contratación de la entidad y lo establecido en la guía para comprar en la tienda virtual a través del acuerdo marco de precios para el Suministro de Combustible.

**Criterio de Selección:** La Entidad Compradora debe seleccionar el Proveedor que suministre el Combustible al menor precio funcional teniendo en cuenta: la cobertura requerida por la flota de vehículos de la Entidad Compradora; la ubicación de las EDS de cada uno de los Proveedores; el recorrido típico para el suministro de combustible de la flota de vehículos de la Entidad Compradora; el precio al cual cada Proveedor suministra el Combustible; y el costo del Transporte de Combustible en caso de requerirlo, de acuerdo con la información publicada en el Catálogo. La Entidad Compradora debe dejar soporte de su selección de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco.

#### Precio de combustible

El Proveedor está obligado a suministrar Combustible a las Entidades Compradoras al precio establecido en el Catálogo que resulta de aplicar el descuento en el Margen Mayorista y en el Margen Minorista sobre el precio del Combustible publicado por Ministerio de Minas.



### INTEGRANTES

COMITÉ SECCIONAL DE MENOR CUANTÍA		ASISTENCIA	
Cargo	Nombre del Servidor de la DESAJ que ocupan actualmente el cargo	SI	NO
Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.	Beatriz Elena Rave Ramírez – – Auxiliar Administrativo G3	X	
Coordinador(a) del Proceso de Presupuesto.	Cielo Pineda Gil ,Asistente Administrativo G 5	X	
Coordinador(a) del Área o Proceso origen del trámite de contratación quien tiene voz pero no voto	Carlos Hugo Londoño Orozco – Asistente Administrativo G 7	X	
Coordinador del Area de Talento Humano	Sandra Patricia Dávila Lozano - Profesional Universitario Grado 12 (E)	x	

### DESARROLLO DE LA REUNION

Hoy veintitrés (23) de enero del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Armenia / Quindío, siendo las cuatro de la tarde (03:00 p.m.) se reunieron en la oficina de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección Seccional de Administración Judicial de la Ciudad de Armenia / Quindío, las personas antes mencionadas, con el fin de seleccionar el oferente quien suministrara el combustible existente en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con lo establecido en la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco.

Una vez verificado el valor que resulta de aplicar el descuento en el Margen Mayorista y en el Margen Minorista sobre el precio del Combustible publicado por Ministerio de Minas el Comité avizoró que la empresa que ofreció mayor descuento fue DISTRACOM S.A

### Catálogo de Descuentos Categoría A

Acuerdo Marco para el suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018

Proveedor	Ciudad de Cobertura	Precio MinMinas de Referencia	Precio del Combustible					
			Margen Mayorista		Margen Minorista		Total descuento	
			Porcentaje (%) descuento Ofrecido - Margen Mayorista	Valor en pesos (\$) del margen vigente MinMinas	Porcentaje (%) descuento Ofrecido - Margen Minorista	Valor en pesos (\$) del margen vigente MinMinas	Porcentaje total de descuento (%)	Valor total de descuento (Pesos)
Terpel	Armenia	Armenia	0,20%	\$ 399,67	31,00%	\$ 758,64	20,37%	\$ 235,98
Distracom S.A.	Armenia	Armenia	10,00%	\$ 399,67	26,50%	\$ 758,64	20,81%	\$ 241,01

Que de conformidad con lo antes mencionado, el Comité de Mínima Cuantía y Contratación Directa le RECOMIENDA al Ordenador del Gasto adjudicar el Proceso Nro. 02 – 2020 que tiene por Objeto: “Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura el Suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia y ACPM para la planta generadora de energía del Palacio de Justicia “Fabio Calderón Botero” de Armenia y Palacio de Justicia “Rafael Uribe Uribe” de Calarcá Quindío”. A la Empresa DISTRACOM S.A con NIT 811.009.788 por valor de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS MC/TE (\$14.450.217).**

Se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 pm) de hoy veintitrés (23) de enero del año dos mil veinte (2020).



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de Administración Judicial  
Armenia Quindío  
NIT. 800.165.939-0

**CONVOCADOS / ASISTENTES**

Nombre: **CIELO PINEDA GIL**  
Cargo: Asistente Administrativo Grado 5  
Coordinador(a) del Proceso de Presupuesto.

Nombre: **CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO**  
Cargo: Asistente Administrativo Grado 7  
Coordinador(a) del Área o Proceso origen del  
Trámite de contratación quien tiene voz pero no voto

Nombre: **SANDRA PATRICIA DAVILA LOZANO**  
Cargo: Profesional Universitario Grado 12 (e)  
Coordinador(a) de Talento Humano.

Nombre: **BEATRIZ ELENA RAVE RAMÍREZ**  
Cargo: Auxiliar Administrativo G3  
Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios